



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2008-P-707.

Manuel Carlos Bueno Romillo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 m de profundidad situado en la margen izquierda del arroyo El Pardo, tributario del río Ebro por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces en el paraje La Edesa (Pol.: 110, Parc.: 8.051). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 C.V. y un caudal instantáneo de 1,5 l/s. El agua se destinará al suministro de ganado en la citada parcela, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos). El volumen total anual destinado será de 2.280 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,09 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats